

INFORME DE GERENTE.

Ibarra, 20 de Marzo del 2.020

Señores:

ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA TURISCOLAR C.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía me permito presentar el informe de gestión como GERENTE GENERAL de COMPAÑIA TURISCOLAR C.A., correspondiente al año 2.019.

1. De acuerdo a la ley de Compañías, a lo que contempla el estatuto y el reglamento de la Compañía, así como a las resoluciones y mas disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas en mi calidad de Gerente General se ha cumplido estrictamente con los organismos de control tales como el Servicio de Rentas Internas – SRI, Registro Mercantil, Agencia Nacional de Tránsito, Superintendencia de Compañías y demás organismos que nos regulan.

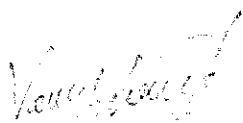
2. Las aportaciones mensuales de los Accionistas han servido para los gastos del mantenimiento de la Compañía ya que al cierre del Ejercicio Económico del año 2019 da como resultado \$ 10.01, señalando que los aportes que mensualmente aportan los accionistas son utilizados para gastos administrativos y de mantenimiento de la Compañía.

3. Los estados financieros de la Compañía se encuentran de acuerdo con los libros de contabilidad para los cuales se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera las NIIF. Es todo cuanto puedo informar con respecto a los movimientos financieros de la empresa en este año de gestión.

La información financiera se encuentra respaldada con los respectivos Estados Financieros y demás respaldo que sustentan lo antedicho.

A la vez me permito agradecer por la colaboración que han sabido prestar a la labor desarrollada por la administración.

Atentamente,



Sra. Verónica Jaramillo
GERENTE